

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN.

Madrid en mes.	6 reales
Provincias, trimestre.	24
Estranjero y Ultramar.	66
Números: Uno.	2 cuartos.
sueltos, 125.	4 reales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Solo en Madrid. Pabellón de la Plaza de Santa Ana, y en la calle del Descargado, núm. 10. Se vende por provincias se hacen las suscripciones remitiendo libranzas o sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 963 DE LA NOCHE, MADRID.—SABADO 4 DE MAYO DE 1861. OFICINAS, D. GANU, N.º 1

EDICION DE LA MAÑANA.

Son por demas interesantes los detalles de la prueba extraordinaria verificada en la fabrica de cañones en Trubia, porque revelan los adelantos que en este importante ramo ha hecho nuestro pais. El cañon sometido a prueba ha sido uno del calibre de 32, de ocho pies y nueve pulgadas de longitud y 48 quintales de peso, el cual se fundió con una mezcla de hierros propuestos en el mes de octubre último por el entonces director de la fabrica, brigadier don Francisco Antonio de Elorza, y por el jefe de la comision de marina en el dicho establecimiento, mezcla que habia de servir para las piezas pedidas por el cuerpo de marina. En opinion de los hombres inteligentes, el resultado de la prueba no ofrece ejemplos análogos por su bondad. Con el cañon en cuestion se han hecho 10 disparos con seis cargas de pólvora, una bala y dos tacos; 10 disparos con 6, 2 y 2; 10 con 9, 8 y 2; 10 con 12, 4 y 2; 1 con 12, 5 y 2; 1 con 12, 6 y 2; 1 con 12, 7 y 2; 1 con 12, 8 y 2; 1 con 12, 9 y 2; 1 con 12, 10 y 2; 8 y 2 con 12, 11 y 2; 1 con 12, 11 y 2, que reven-tó.—Total, 134 disparos. Otro cañon, tambien de Trubia, que figuraba en primer lugar, sin conocer rival, habia roto al tiro 121 de la misma prueba.

La Educativa recomienda para toilette de casa vestido de cachemir blanco adornado con un ancho rizado de cinta *solférino* de dos tonos, formando cuello y prolongándose por delante; en el bajo lleva la misma vuelta con rizado semejante. Las mangas son anchas, bullonadas, y llevan un pequeño rizado en medio del bullon. Otro se compone de falda de tafetan negro guarnecido de terciopelo rojo con un ancho de dos dedos; bolsillos abiertos al bia con el mismo guarnecido. Zuava muy ancha con mangas de la misma forma, y mas anchas que las aceptadas hasta hoy, marcando el codo, estrechando a la bocamanga, pero bastante desahogada para que pueda pasar la mano; llevan dos jockeys, el de abajo mayor que el otro y hendidos; una anchura de la toilette, son anchas, bullonadas, separados los bullones por un entredos bordado, cuello recto que se puede volver en caso de no llevarlo la zuava. Se completa este traje con un cinturón de terciopelo rojo, de cuyos cabos penden belletes de seda del mismo color.

El uso de la carne de caballo para alimento del hombre, ha perdido el pleito en algunas capitales estranjeras donde se habia querido adoptar, por ne resulta que en ningun concepto es conveniente. La carne de caballo, aun cuando sea de la mejor calidad es muy inferior a la de vaca y cuesta mucho mas cara. Un sugeto que habia obtenido permiso para abrir cuatro despachos de carne de caballo ha tenido que cercarlos; compró 11,000 caballos para engordarlos, mas de 7,000 de ellos se le murieron de enfermedades ó hubo que matarlos porque padecian muermo, y los restantes dieron poca carne y mala.

Vely-bajá, representante otomano en París se ha negado a visar los pasaportes que llevaban el membrete *Reino de Italia*. Algunos de los representantes de las grandes potencias han buscado un medio conciliatorio en este asunto, y parece que han decidido designar sencillamente al portador del pasaporte con la calificacion de súbdito sardo, toscano, modenés, napolitano, etc., segun la naturaleza que en el pasaporte se designe al interesado. De este modo se cree facilitar el servicio sin prejuzgar la cuestion politica.

Un periódico francés desmiente la noticia de que se prepara un proyecto de reorganizacion de la guardia nacional francesa.

Uno de los corresponsales de la *Independencia belga*, en París, dice que no es cierta la noticia dada por otros corresponsales del mismo periódico, de haber hecho el Padre Santo testamento invistiendo temporalmente con los altos poderes del pontificado al cardenal Wiseman para el caso en que Su Santidad falleciese ó abdicase.

En el Mediodia de Francia, y particularmente en la diócesis de Nimes, ha causado gran efecto el folleto de Luis Veuillot. El clero de Nimes se ha reunido para dirigir una felicitacion al celebre agitador ultramontano. Otra felicitacion se ha dirigido al obispo de Poitiers, con motivo de su condenacion por el Consejo de Estado.

Anoche se estrenó en el teatro del Principe un drama en tres actos, titulado *Francisco Pizarro*. Es original de D. Antonio Ferrer del Rio, autor de la tan conocida *Historia de Carlos III*, y censor de teatros. *Francisco Pizarro* es mas obra literaria que dramatica; pero lo que hay de defectuoso en su fondo, se olvida ante las magnificas galas poéticas con que está revestida. El público aplaudió varias veces durante la representacion, y al terminar el drama llamó a la escena al autor, quien tuvo la modestia de ne presentarse. La ejecucion fué acertada, y en ella tomaron parte las Sras. Lamadrid y Boldun, y los Sres. Delgado y Calvo.

Las últimas noticias llegadas anoche de Aranjuez, presentaban a la infanta doña Concepcion sin esperanzas de vida, y Su Majestad, triste y profundamente afectada por la imminente pérdida de su hija. ¡Quiera el cielo salvar a esta para consuelo de la madre!

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella 2.
Los cristianos residentes en Siria, dirijen una esposicion a las potencias, pidiendo el arreglo de la indemnizacion, debida a las victimas, y energicas medidas que garanticen su seguridad.

La escuadra turca y la inglesa tienen orden de obrar de concierto. Omer-Bajá se prepara a marchar. Lleva una proclama para tranquilizar a los pueblos. Obrará enérgicamente contra los montenegrinos.

El Banco de Francia presta ayuda a muchas casas griegas que se hallaban en gran apuro.

El arsenal de Corfú ha aprisionado los buques turcos de la division enviada de Constantinepla a Beyrouth. Sarajevo 2.

Los cristianos insurrectos piden la autonomia. Se espera a Omer-Bajá. Es portador de proposiciones juzgadas aceptables por los representantes de las grandes potencias en Constantinopla.

Londres 2.
Hay noticias de Washington del 20. Un regimiento de massachusets que venia a Washington fué atacado por el pueblo en Baltimore y muertos diez hombres. La ley marcial fué proclamada. El gobernador no permite a las tropas federales pasar por Baltimore. La Virginia se ha separado de la Union. Se ha prohibido enviar provisiones al ejército del Sur.

La Virginia ha cerrado el puerto de Norfolk con buques sumergidos. Los virginianos atacan a los comisarios del gobierno.

El empresario del Sur ha sido colocado por completo.

San Petersburgo 2.
El *Diario de San Petersburgo* dice que el ejemplo de un soldado dichoso en Italia, ha sido contagioso en Hungría, y que las declamaciones de diarios franceses e ingleses sobre nacionalidades, han ejercido su influencia en Polonia; pero que el gobierno tiene a su favor las poblaciones rurales.

Vienna 2.
Los presos a consecuencia de los sucesos de Zante, habian llegado a Corfú, y los ingleses iban a juzgarlos en consejo de guerra, acusados de atentar contra las leyes del pais.

El emperador, despues de su discurso, ha sido acogido en todas partes con gritos entusiastas de: *Viva el emperador! Viva la unidad del imperio!*

La primera ley que se presentará tendrá por objeto obtener autorizacion para cobrar los impuestos en Hungría.

EDICION DE LA TARDE.

El parte dado a las siete de la mañana de ayer por el primer médico de cámara del S. M. presenta notablemente agravado durante la noche anterior el estado de S. A. R. la infanta doña Maria de la Concepcion, añadiendo que el mal conservaba el mismo carácter nervioso y alteraba algunas funciones del cerebro. Otro parte telegráfico expedido ayer desde Aranjuez por el señor ministro de Estado al presidente del Consejo de ministros, manifiesta que S. A. habia tenido una mejoría bastante

notable, a beneficio de un baño de leche con gelatina.

Para que en el uso de los uniformes de gala y pequeño pudan fácilmente conocerse las gerarquias que en el cuerpo de la Armada ocupan los jefes y oficiales de la misma, y distinguirse de las que hayan obtenido en el ejército, cuyas insignias han de llevar en las bocamangas o brazos, se ha dispuesto de real orden que todos los jefes y oficiales usen en la presilla del sombrero de galon las divisas del empleo efectivo de la armada que disfruten, en la forma que está prevenido para iguales clases del ejército.

Teniendo noticia hace algunos dias el comandante de la Guardia civil de la linea de Pego, que varios malhechores de los pueblos de su demarcacion y de los inmediatos de la provincia de Valencia, brigaban el intento de hacer algunos robos en las casas de campo y en las poblaciones, proyectando entre otras cosas sorprender y robar al alcalde de Mirarosa, disfrazándose para ello de Guardias civiles ó miliones, aquel jefe, acompañado de la fuerza de su mando se trasladó al citado pueblo, permaneciendo escondido en él durante tres dias y dos noches. En el cabo de este tiempo de observacion consiguió averiguar que el primer robo debía verificarse en la casa de campo de D. José Miralles, situada a corta distancia de Denia. Constituida allí en acecho la Guardia civil, se presentaron en efecto dos bandidos, y aunque el disparo casual del fusil de un guardia hizo huir, consiguió al fin aquella activa fuerza darles alcance, prendiéndolos y poniéndolos a disposicion de los tribunales.

La ceremonia de la presentacion de credenciales del nuevo ministro ruso en Madrid, de que dimos ayer anticipada cuenta, se verificó en el palacio de Aranjuez a las tres de la tarde del dia 1.º del corriente, segun refiere la *Gaceta* de hoy. Colocada S. M. en el trono y acompañada del ministro de Negocios estranjeros y de los altos funcionarios de la real casa, el introductor de embajadores anunció al señor general conde de Stackelberg, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nuevamente nombrado de S. M. el emperador de todas las Rusias en esta corte, y presentado el señor conde por el mismo introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. sus credenciales y de pronunciar un discurso, en el que manifestó que el emperador le habia elegido a él, que ya habia tenido algun predecesor suyo representando a la Rusia en España, para estrechar los lazos de amistad que unen a la Rusia y a la España; y que el emperador de Rusia sentia el mas profundo interés por la persona de la Reina y las mas sinceras simpatias por la nacion española. S. M. la Reina, al contestar al conde de Stackelberg, dedicó un recuerdo a la memoria del anterior ministro ruso príncipe de Gallitzin; declaró que conocia el interés que el emperador de Rusia sentia por ella y por la nacion española, y manifestó que su experiencia y las tradiciones de su familia inspiraban a la Reina una absoluta confianza de que seria en esta corte fiel intérprete de los sentimientos y deseos de su soberano, contribuyendo a estrechar las relaciones de los dos paises en lazos de la mas cordial amistad. El señor conde de Stackelberg, cuya comitiva formaban los Sres. Kozolyn, primer secretario y encargado interino de Negocios que ha sido; Fonton, segundo secretario, y Netchaieff, agregado; tuvo la honra de presentar a S. M. a los dos últimos, pasando acto continuo a ofrecer con los mismos a S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

La Iberia ha accedido a la súplica que le dirigimos para que al publicar nuestros despachos telegráficos citara su procedencia. No esperábamos otra cosa de su justicia, y le aseguramos que sin las especiales circunstancias en que se nos ha colocado, no hubieramos tenido para con ella exigencia alguna.

En Tortosa se ha publicado un folleto encaminado a probar que el cultivo del arroz que se pretende introducir en aquel partido es inconveniente, fundada este aserto en los graves perjuicios que segun el folletista se irrogarian a la salud pública, tan digna de tenerse en cuenta siempre que se roca en cualquier negocio por ventajas que ofrezca a la industria ó al comercio.

El ayuntamiento de Granada ha acordado terminar el monumento que en uno de los sitios mas centricos de aquella poblacion se comenzó a levantar hace años a la memoria de doña Mariana Pineda.

La direccion general de obras públicas ha aprobado la propuesta de premios hecha por el ingeniero jefe de la provincia de Valencia en favor de cuatro capataces y 15 peones camineros que mas se han distinguido por su buen comportamiento durante el año último en el servicio de las carreteras de primer orden. A cada uno de los primeros se le han entregado 160 reales y 100 a cada uno de los restantes, ascendiendo la total cantidad a 2,140 rs.

Por real orden de 1.º del actual se ha resuelto que para los exámenes de pilotos sea equivalente a un viaje de América uno a Fernando Póo y costa de Guinea.

Por el ministerio de Marina se ha remitido a la comision general de estadística del reino varias noticias para dar a conocer el número de causas terminadas en el año último por los diferentes juzgados del fuero especial de Marina en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena; tiempo invertido en su sustanciacion; individuos que han resultado penados, y circunstancias de estos, asi como el personal sujeto a la jurisdiccion de marina. Asimismo se acompañan con igual objeto otros referentes al número de buques de que al terminar dicho año se componia la marina mil-

posiciones admitidas faeron; en la de 1.ª clase, una por valor de 72,000 rs. y al cambio de 31; y en la de 2.ª clase 10, y a or de 1,306,995, y el cambio de 16,74 a 17.

En el mes de marzo último ingresaron en la Tesoreria de Hacienda pública de Vizcaya 8,681,760 rs. de cuya suma corresponden al ramo de aduanas 2,217,172.

Han sido trasladados los presos de la cárcel vieja de Vitoria, a la magnífica celdular que acaba de construirse por el reputado arquitecto D. Martin de Saracibar. Dicese que la nueva cárcel, honra de la provincia de Alava, es un modelo en su clase y reúne todas las condiciones que la moderna civilizacion ha introducido para castigo de los criminales y decoro de los presos por causas leves.

Por real orden de 27 de abril se ha resuelto que los jefes y oficiales honorarios de la armada, no pueden usar ni en la gorra de diario, ni en el sombrero de galon de uniforme, otra divisa que la correspondiente al empleo efectivo que tengan; que en las mangas u hombros lleven las que indiquen honores obtenidos, y que los jefes no tienen derecho a usar baston.

Los jefes y oficiales de la armada agraciados con empleos ó graduaciones superiores del ejército no usarán, segun lo dispuesto en real orden de la misma fecha que la anterior, en la gorra de diario ni en el sombrero de galon otra divisa que la correspondiente al empleo efectivo que tengan en la propia armada. Al mismo tiempo se ha prevenido que en las bocamangas ó en la parte superior de cada brazo usen sobre el uniforme del cuerpo las insignias de los empleos del ejército cuya efectividad ó grado disfruten, con la sola diferencia de que los empleos serán representados con estrellas de oro y los grados con estrallas de plata; y por último, que no pueden usar baston ni los oficiales subalternos con empleos de jefes del ejército, ni los jefes que lo hayan obtenido superior al que en la armada disfrutan.

La Iberia ha accedido a la súplica que le dirigimos para que al publicar nuestros despachos telegráficos citara su procedencia. No esperábamos otra cosa de su justicia, y le aseguramos que sin las especiales circunstancias en que se nos ha colocado, no hubieramos tenido para con ella exigencia alguna.

En Tortosa se ha publicado un folleto encaminado a probar que el cultivo del arroz que se pretende introducir en aquel partido es inconveniente, fundada este aserto en los graves perjuicios que segun el folletista se irrogarian a la salud pública, tan digna de tenerse en cuenta siempre que se roca en cualquier negocio por ventajas que ofrezca a la industria ó al comercio.

El ayuntamiento de Granada ha acordado terminar el monumento que en uno de los sitios mas centricos de aquella poblacion se comenzó a levantar hace años a la memoria de doña Mariana Pineda.

La direccion general de obras públicas ha aprobado la propuesta de premios hecha por el ingeniero jefe de la provincia de Valencia en favor de cuatro capataces y 15 peones camineros que mas se han distinguido por su buen comportamiento durante el año último en el servicio de las carreteras de primer orden. A cada uno de los primeros se le han entregado 160 reales y 100 a cada uno de los restantes, ascendiendo la total cantidad a 2,140 rs.

Por real orden de 1.º del actual se ha resuelto que para los exámenes de pilotos sea equivalente a un viaje de América uno a Fernando Póo y costa de Guinea.

Por el ministerio de Marina se ha remitido a la comision general de estadística del reino varias noticias para dar a conocer el número de causas terminadas en el año último por los diferentes juzgados del fuero especial de Marina en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena; tiempo invertido en su sustanciacion; individuos que han resultado penados, y circunstancias de estos, asi como el personal sujeto a la jurisdiccion de marina. Asimismo se acompañan con igual objeto otros referentes al número de buques de que al terminar dicho año se componia la marina mil-

tar y mercante, con distincion de los que de esta se dedican a la navegacion de altura, al comercio de cabotaje, al tráfico de puertos y a la pesca; producto de esta, movimiento de los diferentes puertos de la Peninsula, y otras relativas a la fuerza marítima, con distincion de las clases de que se compone.

Se ha conferido en comision el cargo de redactor traductor del depósito hidrográfico al alférez de navio D. Salvador Llegat y Lobo.

El gobernador capitán general de Puerto Rico participa, con fecha 11 de abril próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Segun parece, varios señores del comercio de Alicante se proponen elevar una esposicion al gobierno de S. M. pidiendo que se introduzcan algunas modificaciones en las reglas administrativas que establece la instruccion de consumos, especialmente en las relativas a los depósitos domésticos por los inconvenientes y perjuicios que dicen ofrecen al tráfico y al movimiento comercial de la plaza.

En la subasta celebrada el 30 de abril, para la adquisicion de los créditos de la deuda del personal, se admitieron catorce proposiciones, por valor nominal de reales 1,744,122, al cambio desde 22-15, hasta 22-40.

El capital activo del Banco de España en 30 de abril, era de 734,685,642 rs. 34 céntimos.

Desde mañana habrá en el Café Lírico todos los dias de fiesta grandes conciertos matinales, dirigidos por un acreditado profesor; durante el concierto se servirá a los concurrentes toda clase de bebidas.

Dice *La España*, que han escogido mal terreno al escoger a nuestro pais los propagandistas de la libertad de cultos, y que pierden lastimosamente el tiempo, porque no estara fácil contrariar los sentimientos de una nacion, que considera como su timbre de mas precio y como la gloria que mas le envidian las demás naciones, el de llamarse y ser eminentemente católica.

Se anuncia que habiendo llegado a esta corte los títulos definitivos del empréstito pontificio, se abre el pago de sus cupones vencidos en 1.º de abril próximo pasado, pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro todos los dias no feriados, desde las doce a las tres de la tarde, en las oficinas de los Sres. D. A. Miranda é hijo; banqueros de Su Santidad, calle de la Salud, número 13.

Esperábase en Málaga que, aprobados como se hallan por el gobierno, los estatutos de la sociedad constructora de aquel ferro-carril, cambiara por completo la situacion de esta, porque la compañía cuenta con los mas amplios recursos y los mas respetables nombres al frente de su direccion. Una carta de aquella ciudad dice que los almacenes de la compañía y el local que ya hay espropiado para la estacion, no pueden contener tanto material como hay acumulado. Es probable que dentro de un par de meses corran los trefes en el primer trefé, ó sea de Málaga a Cartama, al año poco mas de inaugurarse los trabajos.

Gran número de forasteros acudió a Duroca el dia 23 de abril, con motivo de la fiesta religiosa que alli se celebraba, en accion de gracias por la visita del prelado de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Manuel Garcia. De todos los pueblos circunvecinos entraron procesiones, precedidas por sus respectivos párrocos, con cuya asistencia se dió mayor brillo al acto de la procesion general, notable, asi por las vistosas colgaduras que engalanaban las calles de la poblacion, como por los dulces cánticos de los niños de la montaña, y por la diversidad de los elegantes y antiguos pendones de aquella parroquia.

En el teatro imperial de Constantinopla, se ejecutó hace pocos dias *El Barbero de Sevilla* por artistas musulmanes. El Sultan asistió a la representacion, durante la cual estuvieron en su palco las señoras de los embajadores de Francia é Inglaterra.

El cardenal Antonelli, al responder en nombre de Su Santidad, con una negativa

absoluta a la pretension de que Francisco II no reside en sus Estados, se funda en primer lugar, en la gratitud que Pío IX deba a la augusta casa de Nápoles, que le acogió en Gaeta y Portici durante su destierro, y en la tradicion de los soberanos pontifices, que tienen por un deber sagrado ofrecer la hospitalidad a todos los desgraciados, sea cualquiera su rango y estado. Muchas familias proseritas han encontrado asilo y proteccion cerca del Vicario de Jesucristo; y conocidos son los beneficios de que Pío VII colmó a los Bonapartes en 1815, cuando la caida del jefe de su casa les sumió en la desgracia y les espulsó de todos los paises.

Un corresponsal de la *Pressa*, periódico adictisimo al Piamonte, escribe desde Leoviano (principado exterior de Nápoles), que habia creído prudente retroceder hasta allí, y aun mas atrás, como se propone hacerlo, porque, dice, los borbónicos podrían muy bien llegar aquí esta noche. Prescindiendo de esto, el corresponsal cuenta, que en aquellos parajes un tal Donato Raniero habia conseguido organizar una partida; añade que la miseria en que se halla el país, y las crueldades de los piamonteses, que fusilan sin piedad, habian contribuido, exasperándoles, a aumentar la partida; dice, por último, que esa partida se encontró con los piamonteses el sábado 20 en Monteverde, obligado a estos a retirarse a Corbonara. En seguida el corresponsal cuenta, cómo de declararse en retirada los piamonteses, llegaron hasta Leoviano, donde ya se ha visto que se consideran poco seguros.

El Reino de anoche llama la atención del gobierno y de la junta de inundaciones, sobre la provincia de Murcia, y en especial sobre el término de Archena, cuyos propietarios han tenido la desgracia de experimentar las mas sensibles pérdidas.

La orquesta del gran teatro del Liceo de Barcelona va a dar algunos conciertos; pero, no en Lisboa como se ha dicho sino en el teatro del Circo de aquella ciudad.

En Manresa se verificó hace pocos dias una reunion de los trabajadores de las fabricas de tejidos para acordar con los fabricantes la manera de no rebajar el precio de los productos a fin de que no sufrieran tampoco rebaja aquellos en sus jornales.

La emperatriz de Austria llegó a Sevilla a las tres de la tarde del miércoles, acompañada del conde Crivelli y su séquito. Fue recibida en la estacion del ferrocarril por S. A. el duque de Montpensier y las autoridades superiores militar y civil. A pesar de las instancias del señor duque para que la augusta señora aceptase el alojamiento que en San Telmo le estaba preparado, S. M. I. descaudando guardar el incógnito, se trasladó a la fonda de Londres, a la que fue conducida en un carruaje de los infantés.

Los periódicos de Barcelona dicen que la version de LA CORRESPONDENCIA y la apreciación que ha hecho de la conducta de aquellas autoridades en la cuestion de los obreros son las mas exactas. La disidencia entre amos y trabajadores, que se limita a determinadas industrias, no presenta ninguna gravedad ni ha producido alguna alarma, pues la mayor parte de los vecinos de Barcelona es seguro que hasta ignoran el hecho. En ninguna parte se ha visto movimiento ni grupo de trabajadores mayor que en los tiempos ordinarios. Algunos jornaleros han vuelto a sus trabajos y otros han salido de Barcelona en busca de ocupación, por no haberse podido poner de acuerdo con sus amos. A esto se reduce todo lo ocurrido hasta el presente.

Teresa, la hija única de Garibaldi, se ha casado con un oficial superior garibaldino apellidado Canzio. La boda se ha celebrado en Génova, embaresándose en seguida toda la familia para la isla de Caprera.

El ministro de la Guerra del gobierno de Montgomery, dirigió las siguientes palabras a la multitud después de la rendición del fuerte Sumter: «Esa bandera victoriosa que ondea sobre las murallas de Sumter, esa bandera destinada a ser la de toda la union americana, ondeará sobre el capitán de Washington antes del 1.º de mayo. El corazón me lo dice! El corazón suelto ser un grandísimo embustero».

Ha llegado a Lisboa el distinguido ingeniero español, D. Angel Retortillo, director general de los ferro-carriles pertenecientes a D. José Salamanca. Parece que el principal objeto del viaje del Sr. Retortillo a Portugal, es el de dirigir algunos trabajos de la línea de Lisboa a Badajoz, vencer las dificultades que presentan y apresurar su ejecución.

Para el lunes a las doce de la mañana está señalada la vista de la denuncia de *El Contemporáneo*, por una gacetilla en verso. Está encargado de la defensa su director don José Luis Alvarez.

El Sr. Valero ha sido contratado para diez representaciones mas en el teatro de Málaga, en el cual estaba ajustado por veinte.

La aplaudida bailarina española doña Manuela Perca (la Nena) se dislocó un tobillo hace pocos dias en Barcelona, habiendo tenido que suspender por esta causa sus ejercicios coreográficos.

A uno de los ladrones cogidos en la calle de Felipe V al ejecutar el robo de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se le han ocupado un formón y corta-frios, teniendo ya recogidos varios efectos en el acto de ser sorprendido.

De la cárcel de Torremocha se han fugado tres confinados, en persecucion de los cuales salió al momento la Guardia civil. No sabemos si ya habrán vuelto, contra su voluntad, al encierro de que se escaparon.

La *Cruz*, revista católica que se publica en Sevilla, dice haber llegado a entender que el episcopado español, intimamente unido, como siempre, a la cabeza visible de la Iglesia, y mucho mas fea estos tiempos calamitosos, trata de dirigir al Padre comun de los fieles, una entusiasta felicitacion colectiva por la allocacion de 18 de marzo último.

Los números correspondientes a los dias 18, 19 y 20 de abril de nuestro apreciable colega bilbaíno *Irurac bat*, han sido denunciados a consecuencia de haber insertado en ellos la carta del duque de Aumale.

Son varias las obras de ornato y de conveniencia pública que se proyectan en Manresa, algunas de las cuales deben ejecutarse pronto.

El domingo último salió una comision de la junta de agricultura de Huesca acompañando al gobernador civil de la provincia con objeto de examinar el celebre salto de Roldán, en la cordillera de Guara, en cuyo punto se trata de construir un pantano.

La fabrica de armas de Trubia con todas sus dependencias, máquinas, utiles y tierras y plantas ha costado al Estado hasta octubre de 1880 unos veintitatro y medio millones de reales. Los productos sólidos de la fabrica desde 1844 a la fecha citada, representan un valor de cerca de veintitres millones.

En todo el año último fallecieron en la provincia de Córdoba violentamente, por heridas, asfixias y caídas 107 varones y 23 hembras.

El miércoles llegó al puerto de Cádiz la corbeta de guerra portuguesa *Bartolome Dias*, al mando de S. A. R. el infante don Luis duque de Oporto. La plaza saludó con los cañonazos de ordenanza al buque.

El delicado estado de la salud de la emperatriz de Austria hace que la augusta viagera no pueda visitar a Granada como se cree, debiendo continuar su viaje por mar desde Cádiz a Trieste.

Hace dias que se halla reunida la junta particular de Alava, preparando los trabajos, que han de someterse en las próximas justas generales, a la deliberacion del cuerpo universal de la provincia.

Parece que el día de la vista en la Audiencia de Madrid de la reñida causa formada a los ingenieros, y contratista de obras de la provincia de Segovia, serán invidias, por los mismos acusados, los escritores públicos y otras muchas personas, para que aprecien el analisis de la sentencia dada por el juzgado de primera instancia de Segovia, así como la historia y el contenido de este largo proceso que dejara a cada cual donde merezca.

La cosecha de cáñamo que se presenta abundante en la provincia de Castellón, no lo será tanto, por haberse plagado con lo que aquellos labradores llaman *porrita*, que la va destruyendo en gran parte.

Francisco Martí y Meliá (a) Colahuíta; Vicente Peris y Rubert, apodado Zapata, y José Peña y Balaguer, todos de Castellón, acusados de robo en despoblado, han sido sentenciados a catorce años de cadena, debiendo salir en breve a sufrir su condena.

Parece que el cónsul de España en Atenas ha dirigido una interesante comunicacion al gobierno, manifestando la conveniencia de establecer nuestras relaciones comerciales con Grecia, utilizando el *tubo* de aquel país, que podría obtener el go-

bierno a un precio infinitamente menor que el de Virginia y Kentucky, y que daría sin embargo los mejores resultados, no solo para el consumo de España, sino para el de muchos puntos de la costa de Africa, donde lo fuman y donde lo llevan los negociantes de Gibraltar y Malta, aunque casi siempre de la calidad mas ínfima.

La multitud se dirigió el dia 15 a las oficinas del *Herald* de Nueva-York, amenazando saquearlas si la bandera de la Union no flotaba inmediatamente en todas las ventanas del edificio. El director del periódico accedió a la peticion del pueblo, y al dia siguiente el periódico hizo protestas de su adhesion a la Union. En Filadelfia ha sido tambien atropellada la redaccion de otro periódico, acusado de adicto a los separatistas.

Al dar cuenta de la ceremonia patriótica del Dos de Mayo *El Olanor Público* estraña que haya desaparecido de la aguja que corona el monumento la inscripcion de *Dos de Mayo* de 1808. Esta inscripcion, según hemos averiguado, fue substituida con las únicas palabras *Dos de Mayo* por haber creído la municipalidad que la anterior, minuciosamente detallada achicaba la importancia de un hecho que todo el mundo recuerda con el nombre de *Dos de Mayo*. Hecho memorable que no es casi posible se renueve en la historia de las naciones.

EDICION DE LA NOCHE.

S. A. la infanta doña Concepcion ha experimentado desde ayer tarde una notable mejoría y ha pasado bien la última noche.

Hoy por la mañana ha llegado a Cádiz el vapor-correo de la Habana, en el que se sabe que vienen las actas y noticias oficiales de la preñoclamada de la Reina Isabel en todos, absolutamente en todos los pueblos de la parte española de la isla.

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos por nadie, que carece absolutamente de fundamento la noticia dada por la prensa de oposicion de que el duque de Tetuan ha ofrecido a los progresistas que apoyan al gabinete hacer una modificación ministerial en el sentido de sus ideas.

Las noticias oficiales que se tienen de Tetuan demuestran que lejos de ser cierto lo que han escrito a la España de que se temia que arrolladas por las kabilas las fuerzas regulares de los moros de rey, empujadas de nuevo la guerra en Africa, reina la mas completa tranquilidad en las inmediaciones de aquella plaza.

Dice *El Olanor* que los disidentes de la mayoría del Congreso piensan provocar en breve una discusion política acerca de la reforma constitucional; pero a varios de los mismos diputados aludidos hemos oído hoy que no tienen tomado acuerdo alguno que justifique el anuncio del periódico progresista.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,330 fanegas de trigo, desde 44 a 53 fanegas; quedando por vender 1,787 fanegas. La cebada se vendió de 19 a 23, y la algarroba a 29 rs.

Hablábase ayer mucho entre los progresistas como puede verse en *La Iberia* de hoy de que uno de los representantes de España en el extranjero, se habia negado a refrendar varios pasaportes de italianos que venian para España, por espresar estos documentos que los transuantes eran súbditos *del rey de Italia*. No sabemos si habrá sucedido lo que cuenta *La Iberia*; pero si que por orden del gobierno en ninguna legacion española hallarán obstáculos los documentos autorizados con el nombre de Victor Manuel: sin que esto sea prejuzgar la justicia ni el derecho con que lleva su actual título.

Estamos en el caso de asegurar que no es cierto lo que se ha dicho de que la Francia ha dirigido una nota a nuestro gobierno aconsejándole que no aceptara anexión de la república italiana. Como esta anexión no ha sido propuesta por nadie, claro es que nada ha pedido decir la Francia sobre ella. Respecto del asunto de San Domingo el emperador de los franceses y sus ministros no han tenido sino palabras altamente satisfactorias para la reina y el gobierno.

En Galicia, donde se dice que hay gran movimiento de tropas para impedir que desembarque D. Juan, reina la misma tranquilidad y la seguridad misma que en toda España. Desde que D. Juan desapareció de Londres, el gobierno, que quiere evitar el derramamiento de sangre, que está en el deber de prevenir toda clase de trastornos por mas que puedan calificarse de despreciables, ha mandado que se vigilen las co-

tas; pero nada mas. Así espera poder evitar un crimen que sería una locura y evitarse el siempre doloroso deber de hacer un terrible y memorable escarmiento.

La villa de Caspe, en Aragon, ha sido declarada ciudad por los eminentes servicios prestados en todas épocas y señaladamente durante la guerra civil. El celoso diputado a Cortes por aquel distrito, Sr. Perez Gutierrez, ha tomado una gran parte en la justa recompensa que se ha otorgado a Caspe.

El gobierno español, al espulsar de Fernando Pío a los misioneros Bautistas, que con sentimiento del mismo gobierno habian en la isla antes de enviarse la expedicion de 1858, les ha indemnizado de los perjuicios materiales que se les han irrogado, abonándoles 1,500 libras esterlinas.

La compra de numerosas armas de fuego para la infanteria que el gobierno español ha mandado hacer en Inglaterra, es hija de las circunstancias y de las urgentes necesidades del servicio; pero esta disposicion no obsta para que el gobierno compre, como se halla dispuesto a hacerlo, todos los fusiles que puedan suministrar los talleres nacionales.

Ya están descubiertos y presos, los que se suponen autores del horrible asesinato de que dimos ayer cuenta: son dos estudiantes de veterinaria, el mayor de veintitres años, compañeros de la victima. Juega en el asunto una mujer que vivió con el asesinado, y que ha sostenido después relaciones con uno de los matadores. Todo lo que decimos, resulta de los pasos dados por la policia; de lo que después aparece en la causa, creemos que no debemos dar detalles.

Las *Noticias* habla de gestiones hechas por una *excepcionista* persona, cerca de varios hombres del partido liberal, gestiones que dice tienen relacion con la noticia dada por un periódico, de haberse decidido el Sr. Cortina a tomar asiento en el Senado, y con la circunstancia de que al dar otro periódico noticias de crisis, citó el nombre del Sr. Cortina unido al del general Prim, indicando de este modo, aunque ligeramente, la posibilidad de un acuerdo entre estos dos hombres importantes, como base de un ministerio. Esto dice nuestro apreciable colega *Las Noticias*, aludiendo sin duda a la reina madre, y al noticion que ha corrido, de que por influencia de esta señora iba a formarse un ministerio progresista, a cuyo frente figuraría el señor Prim; pero como ciertas noticias no tienen valor, sino cuando circulan misteriosamente, debemos decir muy alto, porque es la verdad, que ni la reina Cristina se mezcla hoy para nada en los negocios públicos de España; ni la reina Isabel oye mas que a sus ministros responsables; ni hay tratada modificación ni variacion ministerial alguna en que figure el ilustre marqués de los Castillejos; cuya mesurada y patriótica conducta demuestra que solo piensa en servir bien y lealmente a su reina y a su patria.

Los condes de Mostemolin han instituido su heredero al conde de Trapani por la cantidad de 600,000 escudos.

Asegúrase que el gobierno francés ha comprado por 700,000 escudos el Museo Campana en Roma. El gobierno pontificio ha querido, sin embargo, conservar algunos objetos notables de este Museo para el Vaticano y completar allí las inmensas colecciones contenidas en los museos de la Santa Sede. A consecuencia de esta venta, el Monte de Piedad de Roma se indemnizará casi completamente de los 985,000 escudos que el marqués Campana debe como antiguo director de este establecimiento.

Hoy a mediodia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 4.º. Lord Russell ha declarado en la Cámara, que el reconocimiento de la nacionalidad italiana no obliga a Inglaterra a la misma resolucion respecto a Hungría; y que él no recomendará que se apele a la insurreccion, en contra de la via diplomática, porque no obtendrá resultado alguno. Lord Russell ha añadido que es imposible comunicar a la Cámara el informe del cónsul inglés en Varsovia, sobre los sucesos de aquella ciudad.

La crisis comercial de la Habana presentaba mejores síntomas a la fecha del 30 de marzo, merced a grandes esfuerzos y a las disposiciones del gobierno apoyadas por los hombres ricos, patriotas y conocedores del país.

El texto literal del discurso del emperador de Austria es como sigue: «Estoy plenamente convencido de que unas instituciones libres y la legalidad de todas las nacionalidades serán provechosas al conjunto de la monarquía. La confirma-

cion del derecho de Estado se apoya en la base de una autonomia de las provincias, compatible con la unidad y la autoridad del imperio».

La aplicacion de las formas constitucionales está sancionada. Las dietas provinciales son un hecho consumado que irá sucesivamente obteniendo una confirmacion siempre creciente por las asambleas que se reunirán a plazos regulares. Las dietas provinciales votarán leyes que respondan a las necesidades y a las exigencias de los pueblos.

Su aplazamiento está motivado por la necesidad de que el Consejo del Imperio se ocupe de sus variadas cuestiones que quedarán sin solucion a pesar de la diversidad de las políticas nacionales y eclesiásticas, si ruinan en los ánimos la dignidad reciproca, el espíritu de conciliacion y la tolerancia.

Cuan todas las nacionalidades se hallen protegidas a ninguna podrá faltarle su desarrollo, y todas juntas constituirán una potencia fuerte, que satisfecha en el interior, porque su satisfaccion está basada sobre la libertad, no debe inspirar ningun temor en el exterior, porque cortará por su naturaleza toda agresion.

En la confianza de la legitimidad de este estado de cosas y de la inteligencia de los pueblos, debe esperarse que la cuestion de la representacion de Hungría, de la Croacia, de la Esclavonia y de la Transilvania, recibirá muy pronto una solucion favorable, y entonces la representacion de la monarquía quedará completa.

Debemos esperar poder gozar tranquilamente de los beneficios de la paz. La Europa comprende que tiene necesidad de ella, y la generalidad de este sentimiento impone a las potencias el deber de no esponer a ningun peligro este don tan precioso. El Austria reconoce la solidaridad de este deber, y está persuadida que será tambien reconocida por las demás potencias, tanto mas cuanto que todos los esfuerzos deben concentrarse en la fundacion de una nueva era de prosperidad.

Los primeros trabajos que se presentarán a la cámara serán el restablecimiento del equilibrio del presupuesto por medio de la introduccion de la autonomia provincial departamental y comunal, y por la disminucion del presupuesto militar, el arreglo de las relaciones entre el Estado y el Banco nacional, las modificaciones en los impuestos y otras leyes importantes.

Nuestra mision es la de hacer salir a Austria de la crisis actual, y es preciso que sea cumplida aun a costa de los mayores sacrificios. Los representantes del imperio prestarán su apoyo con esa fidelidad tan probada por los diferentes pueblos en medio de las circunstancias mas difíciles. Ellos han declarado en sus manifestaciones que es preciso conservar las condiciones de union de todos los paises del imperio. Mi deber soberano es el de proteger la Constitucion dada por decreto de 26 de febrero para servir de base a la monarquía unitaria e indivisible y rechazar todo ataque dirigido contra ella».

Esta noche se reunen los diputados aragoneses y catalanes a invitacion de dos de estos para ocuparse de la canalizacion del Ebro. Parece que se quiere que el gobierno auxilie a la compañía con un 6 por 100 de interés sobre las cantidades que se invierten en las obras de canalizacion hasta Tortosa. Los diputados convocados aun no tienen formada su opinion; pero se da mucho que el gobierno acceda a la pretension de la compañía.

El arzobispo de Tours, en Francia ha dirigido al ministro de Cultos, Mr. Delangle, una carta que por la forma es una respuesta a la circular relativa a la legislación aplicable al clero, pero en el fondo es una declaracion abierta de guerra: «Las amenazas de vuestra circular, dice el arzobispo, no pueden ejercer influencia alguna en el espíritu del clero. Ninguno de nosotros se dejará detener por consideraciones humanas.—Creedme, señor ministro, no conviene al gobierno entrar en lucha con conciencias convencidas».

La compañía que explota el camino de hierro de Alicante, tiene acordado hacer una reduccion notable en el precio de los billetes de ida y vuelta a los puntos de la línea que en la próxima estacion serán visitados por los bañistas. No podemos menos de elogiar esta medida que cederá en bien de multitud de personas a las que sus dolencias obligan a tomar baños y entra las cuales hay muchas para las que esa economia que se les proporciona es de grande importancia y puede decidir en no pocos casos, hasta la realizacion del viaje, que no todas las fortunas pueden costear.

Ayer quedaron aprobadas por la comision de Hacienda del ayuntamiento de Ma-

dril, y por los primeros contribuyentes que se la habían unido, las bases para el empréstito de ochenta millones, que ha resultado contraer la municipalidad. Según dichas bases, el ayuntamiento solo emitirá ahora obligaciones por valor de veinticinco millones de reales. Las obligaciones serán de cinco reales cada una. El tipo para la subasta se ha fijado en 85 por 100. En igualdad de circunstancias, serán atendidas todas las peticiones de menos de diez obligaciones.

Después que sean atendidas estas, tendrán la preferencia los que se comprometan a tomar mayor número. Un consejo de administración compuesto de tres concejales y tres mayores contribuyentes, presidiendo por el corregidor, velará por la observancia de las condiciones con que se haga el empréstito. El ayuntamiento irá emitendo obligaciones a medida que lo reclamen las obras públicas.

Para atender al pago de los intereses del empréstito sin gravar los artículos de primera necesidad de general consumo, se establece un arbitrio o impuesto sobre coches y caballos, y se recargan los aguardientes, los licores y vinos extranjeros, los pescados frescos, los embutidos y otros artículos que consumen las clases acomodadas; pero en tan pequeña cantidad que, en razón, el recargo no debe afectar al consumidor. Los coches pagarán 300 reales cada uno, y los caballos 100, sean de silla ó tiro.

Por el segundo carruaje que se tenga se pagará un 20 por 100 menos que por el primero, y así sucesivamente; pero nunca se pagará mas de 1.500 rs. anuales por este concepto, sea cualquiera el número de coches que se posea. El día 8 se reunirá el ayuntamiento en pleno con los mayores contribuyentes para examinar las bases de que acabamos de dar una idea; aprobarlas y pedir también su aprobación al gobierno.

Hoy han concurrido ya poquísimos diputados al Congreso. No parece que las sesiones puedan durar muchos días.

La comisión de ley de ascensos militares se reunió anoche en el Congreso y discutió los arts. 83 al 90. Lo principal del debate se concentró sobre los ascensos por vacantes de sangre, dominando la idea de que aquellas se concedan á la antigüedad, pero circunscribiéndola á los presentes en el hecho de armas que origina las vacantes. Usaron de la palabra los Sres. Mo-

det, Lopez Dominguez, Saavedra Meneses Ugarte, Latorre, Valdés (D Salvador), Ortiz de Zúrate, Mendez Vigo y Cobos.

El contratista de tabacos, tiene en las fabricas del reino mayor cantidad de la exigida en el contrato hecho con el gobierno. No podemos dar respuesta mas categorica á El Reino, que preguntaba anoche si el contratista habia cumplido con lo terminantemente dispuesto en el contrato.

Esta tarde hemos recibido los siguientes IMPORTANTISIMOS DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz 4, por la tarde.

El «Ter» correo de la Habana, ha llegado hoy con noticias de aquella Antilla del 16 y 183 pasajeros. Los periódicos de la isla vienen llenos de noticias de Santo Domingo. Nuestra escuadra entró allí el 7. Antes de verificarlo, habia llegado el vapor «Blasco de Garay», conduciendo de Puerto-Rico un batallon, que recibió una entusiasta acogida. El mismo día desembarcó otro batallon procedente de la Habana.

Aquella noche se improvisó una iluminación general en Santo Domingo. El señor Rubalcaba desembarcó el 8 en la capital y se dirigió al palacio presidencial para avistarse con el general Santana. Apremiado con las mas vivas instancias aceptó las llaves de la plaza sin perjuicio de la resolución del gobierno de S. M.

También desembarcaron fuerzas españolas en Samaná y en Puerto-Plata. Lo mismo en estas poblaciones que en las demas de la isla y en la capital el júbilo era inmenso.

El general Santana habia concedido un indulto general en nombre de S. M. la Reina.

En la Habana se hacian indudablemente los mas patrióticos esfuerzos para mejorar la situación económica de la Antilla. El vapor «Princesa de Asturias» llegó á la Habana el 7.

Las noticias de México recibidas en la Habana presentaban á aquella república en una situación horrible. Juárez habia dado un decreto aboliendo los títulos, condecoraciones y tratamientos.

Liverpool 4.

El vapor correo de Nueva-York, que acaba de llegar, trae gravísimas noticias de los Estados-Unidos. El presidente de la Confederación disidente del Sur, ha dado una proclama en respuesta á la de Lincoln, invitando á todos los que quisieren tomar patentes de corso, á que se presenten á recibir las. Reina una escitación frenética en el Sur, y se preparan allí fuerzas en número de 100.000 hombres. La Virginia y Kentucky se han separado y agregádose á los disidentes. De sus resultados, se creia en Was-

hington una invasión repentina por parte del Sur, y se hacen los mayores esfuerzos para rechazarla. Deben llegar á la capital los regimientos de Boston, Nueva-York y Filadelfia. Por el telegrafo se ha recibido la noticia de que el arsenal de Harpers Ferry fué abandonado por los disidentes, y quemado por las tropas federales.

En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-35; el 4 1/2 á 96-25; el 3 por 100 interior español á 48-1/2; el exterior á 49 1/2; la aiferida á 42 1/4, y la amortizable á 00.

Quedan los conciliados ingleses de 91 3/4 á 7 1/8.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Por la via de Inglaterra se han recibido hoy en las oficinas de La CORRESPONDENCIA nuevas noticias que adelantan 24 horas á las que ayer dimos de Santo Domingo, es decir que llegan al 9 de abril.

Las primeras tropas españolas que llegaron á la isla fué el batallon de Puerto-Rico que desembarcó el 6 en medio del mas frenético entusiasmo de la población.

La salida de las tropas españolas de la Habana para Santo Domingo, tuvo lugar en la mañana del 23 de marzo. El vapor *Isabel la Católica*, portaba la máquina.

Los jefes, oficiales y tropa correspondían desde la cubierta á los saludos entusiastas con que la muchumbre los despedía desde los muelles, desde los balcones y desde las azoteas. Las músicas de los cuerpos tocaban la marcha Real; otra música colocada en lo alto del muro del cuartel de la Fuerza correspondía con las propias armonías. La alegría estaba pintada en todos los semblantes.

En los instantes en que los buques traspasaban la fortaleza del Moro, los disparos de la artillería, el repique de las campanas que anunciaban la resurrección del Roler, parecia que celebraban también el acontecimiento que estaba presenciando, uno de tantos que estan ya anunciando al mundo la resurrección de las glorias españolas tras largos tiempos de tribulaciones y desgracias.

Los buques de guerra salidos de la Habana para Santo Domingo, llegaron á aquella isla un dia despues que el batallon precedente de Puerto-Rico, pero todas las tropas fueron acogidas con el mismo frenético entusiasmo.

Dicase con referencia al Boletín mercantil de Puerto-Rico, que los haitianos al

saber que la bandera española habia sido enarbolada por la espontánea voluntad de los dominicanos, se apresuraron á abandonar algunos pueblos de las fronteras que conservaban en su poder indebidamente pues pertenecian á la parte española cuando aquellos se ensenorearon de toda la isla á los cuarenta dias de haberse esta declarado independiente por la traición de Nuñez de Cáceres.

El acta que se formó en la capital de Santo Domingo para la proclamación de la soberanía de España y de la Reina Isabel, viene suscrita por 572 individuos entre los que figuran todas, absolutamente todas las personas notables del pais.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE HOY 4.

A las tres abre la sesión el Sr. Martinez de la Rosa y despues de leida el acta manifiesta un señor diputado que el Sr. Belda le incluyó en una lista de diputados que habian recibido gracias del gobierno, siendo así que él habia hecho dimisión del destino que desempeñaba en Ultramar antes de ser elegido. Varios señores diputados piden que consten sus votos conforme con los de la mayoría en la última sesión, adhiriéndose otros á la minoría. El acta se aprueba en votación nominal á petición del Sr. Latorre (D. Carlos).

El señor ministro de Fomento ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley revocando la concesión hecha en 1834 al Sr. Gasot para construir un canal de riego y navegación en Tamarite de Litera, al que sale abonarán los gastos que ha ya hecho, debiendo el gobierno mandar estudiar en breve la construcción del mismo canal, pero solo de riego.

Se entra en la orden del dia, y como sábado se ponen á discusión los dictámenes de la comisión en peticiones.

Sobre la que lleva el dictamen señalado con el número 163, en la que piden varios vecinos de Murviedro, que se declaren del común algunos terrenos que hoy posee el mismo, y que se reclaman por el real patrimonio, habla el Sr. Rívero, apoyando lo que reclama la población de Murviedro.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Rívero tratándolo la cuestión dentro de la esfera del derecho.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Baron de Córtes habla en pró para esponer las ventajas que redundan sobre todo en las clases pobres del aprovechamiento de ciertos productos pertenecientes al patrimonio de la Corona.

El Sr. Aguirre usa despues de la palabra para apoyar lo espuesto por el Sr. Rívero, y se estendiendo su señoría largamente en cuestionar sobre los derechos del patrimonio y del Estado.

El Sr. Mariñalar contesta al Sr. Aguirre, analizando los derechos conque el real

patrimonio tiene los bienes de que se componen, todos legitimos y procedentes. Rectifican ambos señores, y el señor marques de Premio, en el que algunos palabras en nombre de la comisión. Se aprueba el dictamen que acuerda que esta petición pase al gobierno, y levanta la sesión el señor presidente á las seis menos cuarto para que el Congreso se reuna en secciones.

Hoy no ha celebrado sesión la Alta Cámara.

BOLSA DE MADRID DE HOY.

COTIZACIÓN OFICIAL.		Camb.	Otras.
3 cons. al contado.	50-60		
Id. á fin de mes.	50-65	operac.	
3 dif. al contado.	45-50		
Id. á fin del mes.	45-55	operac.	
Efectos pábli- cos.	00-00		
Id. á fin del próx.	00-00		
Anort. de pri. n.	51-25		
Id. de segua l.	00-00		
Personal.	22-50		
De abril de 4000.	94-00	divers.	
Idem de 2.000.	00-00	id.	
De junio de 2.000.	98-75	id.	
De agosto de 2.000.	97-00	id.	
De julio de 2.000.	96-00	id.	
Obras públicas.	97-00	id.	
Canal de Isabel II.	109-50	id.	
Oblig. del Estado.	95-50		
Banco de España.	215-50		

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

- Teatro Real.—A las nueve de la noche.—*La Traviata*, ópera en tres actos.
- Príncipe.—A las ocho y media de la noche.—*Francisco Pizarro*.—Baile.—*La familia improvisada*.
- Novedades.—A las ocho y media.—*La batalla de Bailen*.
- Theatre français.—A las ocho y media de la noche.—*Les Pattes de Monche*.—*Tromp-Al-Cazur*.
- Gran Café Lírico.—Primer concierto vocal é instrumental, que empezará á la una del dia hasta las tres y media de la tarde, en el que tomará parte el distinguido violinista D. Andrés Fortuni.—Precio de entrada 4 rs.
- Plaza de Toros.—En la tarde del domingo 5 de mayo se verificará (si el tiempo no lo impide) la quinta media corrida de toros. Presidirá la plaza la autoridad competente.—La corrida empezará á las cinco en punto.
- Circo de Price.—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche, habrá función, siendo diferentes los ejercicios ecuestres y gimnásticos, ejecutándose en la segunda *La escalera abrea*, por los hermanos Rizzarelli.
- El Ariel.—A las tres y media de la tarde baile extraordinario y fuegos artificiales.
- Filaseo Madrileño.—A las seis de la tarde función extraordinaria de baile y fuegos artificiales.
- Ciclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

«¿Quién es este hombre?»

CAPITULO V.

—¡Estoy profundamente agradecido a usted, don Carlos, por haberme permitido que me hablara de lo que le tieneis que agradecerle, y por haberme permitido que me hablara de lo que le tieneis que agradecerle, y por haberme permitido que me hablara de lo que le tieneis que agradecerle...

«¿Quién es este hombre?»

Adela volvió en sí á beneficio de la pronta asistencia de nuestro médico, pues su mal no era otra cosa que un paroxismo nervioso. Desde luego se dedicó á curarse en el momento en que su accidente se lo permitía, pero cuando supo por el facultativo que habia cesado el peligro de su enfermedad, y que no obstante, convenia guardarle un reposo de diez dias, se retiró á su casa, á la que volvió en el momento de su llegada.

«¿Quién es este hombre?»

«¿Quién es este hombre?»

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Pio V y la Conversion de San Agustín. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno. Donde se celebrará a San Agustín con misa mayor y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde solemnemente.—También se hará función al mismo santo en la Encarnación y Santa Isabel. En las parroquias habrá misa cantada y en las monjas de Góngora se hará función a Niño Dios del Dolor. Prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en San Gines, predicando en la misa mayor D. José Manuel Parra, y en los ejercicios de la tarde D. Félix Campillo. En San Juan de Dios la de Jesus del Perdón, siendo oradores por mañana y tarde respectivamente D. Ciriano Cruz y D. Juan Guerra; y en la de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, predicarán D. Gerónimo Lorente y D. Gregorio de Diego Megía. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Seruitas y Arrepentidas; y en el Caballero de Gracia, San Francisco, Santa Catalina de los Donados, Carboneras y Capuchinos, por la tarde; y en San Ignacio, Italianos, San Isidro y Santo Tomás por la noche se practicarán el piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, en obsequio de la Santísima Virgen.—Visita de la Córte de Madrid.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada.—Infantería de Borbon y Barbastro.—Jefe de día: Señor segundo comandante de Infantería de Borbon, D. Pascual Monge. Ilamamientos militares.—Por la secretaria del gobierno militar se llama a D. José María Rodríguez, doña Ramona y doña María Josefa Amalia Biana y Rodríguez, doña María Brigida Rivero y Rolo, y doña Luisa Tapia y Mendoza. Aviso a los cazadores.—La autoridad municipal de Vallecas anuncia que está dispuesta a cortar los abusos que se cometen por los cazadores destruyendo los sembrados, aplicándoles las penas que establece el Código. Estadística.—La secretaria de la junta general de estadística anuncia que habiendo presentado los ensayos tipográficos-parcelarios por los concesionarios, el tribunal de censura ha dispuesto se espongan al público desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde en los días del 4 al 11 del corriente, en la calle de San Agustín, núm. 3.

Citaciones judiciales.—Por el juzgado de la Universidad, a los acreedores a la casa «Morales de Tejada e hijos» para junta el 10 de junio; por el del Mediodía, y última vez, a José María García Alvarez, a Antonio Amaya y Campos, a Leon Medina Ramirez; por el juzgado de Maravillas, a María Zapatero y Rosalia Garcia; por el tribunal de Cuentas, a los herederos de D. José Ramón Unam, D. Tomás Villar, D. Pablo Durán, D. Tomás Samalá, D. Juan San Juan, D. Francisco Fernandez, D. José Rig, don Gregorio Sanchez Robledo, D. Sebastian Guerra, D. Matias Goto, D. Joaquin Valdes Argüelles, don Angel Sanz, D. José Palacio y los administradores subalternos de Villafraña, Bانبیره y Puente Domingo Flores. Subastas.—El 13 del actual el aprovechamiento de la hoja de las moreras del canal de Manzanares. Defunciones.—Ha fallecido en esta corte D. José Montañés. Oposición.—Los ejercicios para la provision de la cátedra de materia farmo-cóutica de Santiago el seis a las tres en la facultad de Farmacia. Teatro Real.—Habiendo llegado el baritono Sr. Bartolini, se ejecutará a la mayor brevedad *Il Trovatore*. Teatro de Novedades.—El martes se ejecutará en este teatro el *Corbanoñ a el tesoro del templo*.

ANUNCIOS.

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADOS y en buen uso: una silla de caballo de piel de cerdo con cañoneras de seda, y todo lo demás completo un maletín de reglamento con funda de hule; un sudadero de paño; un cubre-capote impermeable; una brida negra y otra de color de avellana; un bocado, un bridon, una cabezada de pesebre nueva, color de avellana; unas trabas, un cinchuelo y una caparazon blanco, en 400 reales también se vende un revolver Colt nuevo, con funda, cinturón, cartuchera y municion en 280 rs.; un par de pistolas de arzon de Eibar en 100 rs. y un sable de montar de reglamento, en 160. Tomandolo todo junto se rebajan 200 rs. del importe total, y en cada objeto separado también se hace al una rebaja. Calle de la Estrella, 9, tercero. SE VENDE UNA CARRETERA. Se acabada de vestir de reps azul y pintada con lanza y varas, muy lijera y apropiada para una familia. En el taller de D. Julian Moreno, calle de San Juan, puede verse.

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: D. Francisco Dumont. JUNTA DE VIJILANCIA. Excmo. Sr. marqués de Monistrol. D. Raimundo Chacon. D. Acisclo Miranda. D. Tomás Lopez de Berges. Excmo. Sr. duque de Berwik y Alba. D. Guillermo Rolland. D. Pablo Durán. Excmo. Sr. marqués de Villavieja. D. José Lopez Cordon. D. Cristóbal Marin. D. Juan Francisco Diaz. Excmo. Sr. marqués de Heredia. Director general, D. Pedro Pascual Uhagon. TITULOS COMPRADOS POR LA COMPAÑIA.—DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES. CAPITAL IMPUESTO.—QUINIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES. NUMERO DE SUSCRITORES.—SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS. LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rs. vn. 12.894,000 en títulos del 3 por 100 consolidado a los 4,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. 20.479,000 en id. id. 5,572 id. id. en 1858. 37.257,000 en id. id. 6,971 id. id. en 1859. 36.190,000 en id. id. 6,820 id. id. en 1860. 106.820,000 en junio. LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro lio quidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones, necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se vende en licitacion pública estrajudicial una casa sita en esta corte, calle de Santa Isabel, núm. 12, el día 20 de mayo corriente, de doce a una de su mañana, en el estudio del escribano de número D. Claudio Sanz y Barea, calle de Atocha, núm. 35, en cuyo oficio se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

UNA CALUMNIA.

Novela original de la señorita doña FRANCISCA CARLOTA DEL RINGO FIGA. Esta interesante obrita, que bajo las formas mas amenas y agradables encierra un alto principio de moral, se publica por entregas de 16 páginas, en buen papel y esmerada impresion, con primorosas láminas trazadas aparte del texto, y ejecutadas por el conocido y bien reputado dibujante Sr. Urribieta, a REAL cada entrega en Madrid y en las provincias. A los que adelanten el importe de seis entregas, se les dará como regalo al fin de la obra, un retrato de la autora, perfectamente litografiado, para lo cual los señores suscritores se servirán indicar si desean el retrato, a fin de expedirles el recibo de los seis reales, que adelantarán al tiempo de servirles la segunda entrega, y que es necesario presentar para obtener el regalo. Se suscribe en Madrid, librería de Matute, Carretas, 8, y en la de Moro, Pae ta del Sol; los señores de provincia pueden suscribirse, dirigiendo libranzas de fácil cobro a la autora, calle del Barco, número 30, bajo izquierda.

SE VENDE UNA CAMA DE matrimonio, con colchones y colgaduras de lujo sin estrenar y un juego completo de comedor. Calle de San Marcos, núm. 3.

SUBASTA DE CASAS.—EL día 13 del corriente mayor tendrá lugar en el juzgado de las Vistillas, la de tres casas unidas, sitas en la calle de Jesus del Valle de esta corte, y que miden próximamente 10.000 pies. Para los pormenores necesarios, puede acudir a la escribanía de Bande.

VENTA.—SE VENDEN VARIOS objetos antiguos, a precios muy arreglados. Calle de Valverde, número 3, segundo izquierda.

OBRA DE TESTO.—TERCERA edición.—Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo. Se vende en la direccion general de Ingenieros, palacio de Buena-Vista.

HAYEN FALTA APRENDIZAS y oficiales para coser en blanco. Calle de la Montera, núm 43, porteria darán razon.

DON JULIO PAUCHET, Dentista de S. A. R. el duque de Anjales. Conservacion de los dientes y muelas cariadas, orificaciones, alineacion de dientes torcidos, sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmeralda conulsion, con las cuales se habla y come perfectamente, no tienen ligaduras ni ganchos. Montera, 46, de diez a cuatro.

A. ROMERO, EDITOR.

UN BALLO IN MASCHERA.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 20, MADRID. Elegante edición, arreglada con esmero de la particion original con que esta preciosa ópera del maestro Verdi, se estrenó en Roma en 1859. La ópera completa para piano solo, 30 rs. Para canto y piano, 48. Las piezas sueltas para piano solo a medio real la página. Il. id. para canto y piano a real. Dichas piezas se remiten a provincias a dichos precios, francas de portes y certificadas por el mismo correo en que se reciba. NOVEDAD, VARIEDAD Y ELEGANCIA EN SOMBRILLAS, ABANICOS, PARAGUAS Y BASTONES. Fernando de Torre, Carmen, 21, y San Sebastian, 2.

SE DESEA SABER LA ACTUAL residencia de doña Cristina Aguilár, para enterarla de un asunto que le interesa mucho, y se publica a la persona que sepa su paradero avise en la calle de Santa Isabel, núm. 25 piso principal, y se le agradecerá a V. L. SE CEDE UN GABINETE CON Salcobá, para un señor; no es casa de huéspedes: en la calle de Santa Catalina, 1, segundo derecha. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor D. Hilario de Zuloaga.

cuando podemos presentarnos con un síra fuerte ergr...

—Chabero.—interumpió don Carlos.—es muy incomprensible para mi su lenguaje, y más, si considero que el fin que os proponéis es espantarme de realizar lo que puede hacerme gozar en este mundo; lo tanto que las dadas fuerzas a un naturalza amulida por los padecimientos, lo único que me hace creer la existencia de vstos olvidado, don Carlos, y por lo mismo no os permito yo recordaros tan pronto a mis reflexiones. Ofrecis gozar, si permitis en el desierto? No señor, y oíd imparcialmente la voz de la conciencia; de seguir os grifara, que leáis de gozar, llenaréis vuestra existencia a desagraviar de mayor amargura; y si ahora no ais un abogar algún recto de esperar, en el porvenir, después de haberis hasta sea amburo; que nos guía en la oscuridad de nuestra vida, ese bñsano que nos lleva a nuestros mas serbios dolores. — todo es soportable, cuando el honor queda llso, cuando podemos presentarnos con un síra fuerte ergr...

36 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. revelar su nombre, y asegurando de antemano que nada importa saber quien sea, a que decidieros en estas rufrietas; Aunque, por otra parte, sospocho es ahabis equivoocado.—dijo el desasociado con la may or sinbilitad.—Y para no perder el tiempo—continuó—que juzgo os es muy precioso, me permitiris que desde luego y sin mas preambulo, esponga el objeto de mi venida, por mas que os parezca muy brusco y por mas que estribéis no trate de calentaros, vuestra benevolencia, ya que no vuestro simpatia, antes de entrar en materia; pues re- pido no debo invertir el tiempo inutilmente. Bastos sa- ber, y creemos, porque jamas ha salido de mis labios la mentira, que es muy grande y muy desinteresado el motivo que me impulsa a dar este paso. Don Carlos y D. Enrique se miraron: aquella mira- da queria decir: ¿quien es y que quereis este hombre? —Don Carlos.—dijo el misterioso caballero.—es que venis a vengarnos de un hombre que ha arrebatado de nuestra alma la tranquilidad y os ha hecho infeliz de un modo bien cruel. Pero esto es razon bastante, para que ese noble corazón de cedida a un sentimiento tan inza- guino? ¿Porrazon bastante, para que no se honrore de la muerte de un hombre, por mas que este sea el autor de su desgracia? —Chabero.—interumpió don Carlos.—es muy incomprensible para mi su lenguaje, y más, si considero que el fin que os proponéis es espantarme de realizar lo que puede hacerme gozar en este mundo; lo tanto que las dadas fuerzas a un naturalza amulida por los padecimientos, lo único que me hace creer la existencia de vstos olvidado, don Carlos, y por lo mismo no os permito yo recordaros tan pronto a mis reflexiones. Ofrecis gozar, si permitis en el desierto? No señor, y oíd imparcialmente la voz de la conciencia; de seguir os grifara, que leáis de gozar, llenaréis vuestra existencia a desagraviar de mayor amargura; y si ahora no ais un abogar algún recto de esperar, en el porvenir, después de haberis hasta sea amburo; que nos guía en la oscuridad de nuestra vida, ese bñsano que nos lleva a nuestros mas serbios dolores. — todo es soportable, cuando el honor queda llso, cuando podemos presentarnos con un síra fuerte ergr...

37 EL IRIS TRAS LA TORMENTA. mientos, de los que vino a distraerlos el mesenero, que llamaba con precaucion a la puerta del cuarto. —Adelante.—gritó D. Enrique. —Un caballero.—dijo el huésped al entrar— que ha llamado hace unos instantes, me envia a preguntár si se llama uso de ustedes D. Carlos de Campobhermoso, a quien tiene vivos deseos de hablar. —Que venga cuando guste.—repuso D. Carlos.— y el posadero salió.

38 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. a su mejor amigo. Este, absorto por lo que acababa de oír, no hacia otra cosa que frobarse con violencia, su frente, empujando de su cabeza unos pensamientos, que no podia tomar sino como efectos de una imaginacion, presa del delirio, ó la locura. No encontraba ni aun precuraba encontrar, palabras de consuelo que mitigasen el dolor de su amigo; antes que todo, queria convencerse de que no soñaba. Pasado el primer momento de estorror tendió D. Enrique a su compañero los brazos, en los que se dejó caer este, abrumado por la pena, que le producian los recuerdos que acababa de traer a su imaginacion; y le estrechó contra su pecho.

39 EL IRIS TRAS LA TORMENTA. En aquel momento sintió D. Carlos una cora estrar- dinaria; se agolpaban a su garganta multitud de sollozos que le embargaban la voz, y gritos y ahullidos le grita- mas se desprendieron de sus labios ojos, y rodaron con velocidad por sus palidas mejillas. Largo tiempo ha- estado sus ojos cerrados, porque el fuego de su pena ha- bía secado el manantial de sus lágrimas. Pero hizo depen- siveria a la amistad de un secreto, cuyo peso no podia el solo soportar, y ese báisimo, inaprehensible en los gran- des padecimientos; vino a humedecer sus preparadas y a perfrear su ceniza abrasada. De la misma manera y con igual avidéz, acogian los ruidos de sus pasos de un continuo da, el eco de la mañana, que dejan correr por sus lu- jas, convertido en brillantísimas perlas. —Le admiro.—escucho con voz desfallecida y entre- cortada por los sollozos—de mi verdaderolito obratara. —Nó,—contestó D. Enrique.—Lo que admiro es que hayas podido sobrevivir a golpe tan tremendo. —Ay! ¡También yo era no poder resistir! Pero mi robusta naturaleza, ó mejor dicho, mi ardiente deseo de vengarme, ha sido bastante poderoso para evitar mi muerte. Si el día, en que descubrí a los culpables, no me hubieran visto forzado a decir la verdad, es seguro, hubiera sucumbido. Pero me situaba a vivir, aunque no fuese mas que para gozar un momento de dicha, para saborear el humo de hacer de derramar la sangre del culpable. —Ay, no he acabado.—continó D. Carlos, después de un momento de silencio. Los dos amigos quedaron absimados en sus pensa-